

EDITORIAL

El Estado y su impacto en la investigación jurídica y socio-jurídica

En Colombia, diversas instituciones estatales —en particular del orden nacional— han creado un ámbito favorable para las investigaciones de la Sociología del Derecho. Las políticas que surgen de dichas instancias inciden en el desarrollo de la Sociología Jurídica, estimulan la producción de las universidades y los académicos y generan pesquisas que orientan la gestión de instituciones públicas.

Son tres las estrategias más relevantes que desde el Estado se han propiciado: en primer lugar, el desarrollo de una normatividad proveniente del Ministerio de Educación Nacional (MEN), dirigida sobre todo a las universidades, con el fin de estimular la producción investigativa; esta iniciativa ha tenido un apoyo importante del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) y del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). En segundo lugar, el impulso de investigaciones que pueden ser catalogadas como socio-jurídicas y que son promovidas por entidades públicas, con el fin de direccionar la política pública; estas provienen de instancias como el Ministerio encargado de la justicia, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo. Por último, los subsidios, préstamos o las becas otorgadas por entidades como Colciencias o el Icetex, que apoyan tanto la formación en maestrías y doctorados así como indagaciones relacionadas con nuestro campo de reflexión.

Las características y las consecuencias de las políticas estatales son diversas; quizá la más importante consiste en que las universidades han comprendido que deben generar una plataforma de investigación que acredite su aporte a los procesos de este tipo. Esto se hace como condición para acceder al registro calificado —el cual permite ofrecer programas de educación superior— o a la acreditación —que certifica la alta calidad de su educación—.

Las facultades de Derecho han incorporado la investigación por medio de los centros de investigación socio-jurídicos y la contratación de docentes con títulos de Maestría y Doctorado. Adicionalmente, los efectos de la política pública se reflejan en la creación de comunidades académicas, el estímulo a investigadores, el reconocimiento de centros de investigación y el desarrollo de gestión pública, producto de las investigaciones generadas.

La revista *Novum Jus* tiene como uno de sus propósitos fomentar la producción jurídica mediante la difusión del conocimiento que emerge de los centros de investigación. Asimismo, se articula con la política estatal que busca guiar la producción de saberes.

Jorge Carvajal PhD.
Editor

EDITORIAL

The state and its impact on socio-legal and legal research

In Colombia, various state institutions in particular, at the national level have created a favorable environment for the investigation of the Sociology of Law. Policies arising from such instances affect the development of the Sociology of Law, stimulate the production of universities and academics, and generate inquiries that guide the management of public institutions.

There are three overarching strategies from the state have resulted: first, the development of a regulation from the Ministry of National Education (MEN, per its acronym in Spanish), aimed primarily at universities, in order to stimulate research output, this initiative has been an important support of the Administrative Department of Science, Technology and Innovation (Colciencias) and National Accreditation Council (CNA, per its acronym in English). Second, the momentum of research that can be classified as socio-legal and which are promoted by public entities in order to address public policy, these come from bodies such as the Ministry for Justice, the Prosecutor and the Ombudsman the People. Finally, subsidies, loans, or scholarships from organizations like Colciencias or Icetex supporting both master and doctoral training and inquiries related to our field of reflection.

The characteristics and consequences of government policies are different; perhaps the most important is that the universities have realized that should generate a research platform to prove their contribution to the processes of this type. This is done as a condition to access the qualified, which can offer higher

education programs or BBB, which certifies the high quality of their education. Law schools have incorporated the research through the centers of socio-legal research and hiring of teachers with master's and doctorate degrees. Additionally, the effects of public policy reflected in the creation of academic communities, encouraging researchers, recognition of research and development of public administration from the research generated.

Novum Jus journal has as one of its purposes to promote legal production through dissemination of knowledge emerging from research centers. It also articulates with the state policy that seeks to guide the production of knowledge.

Jorge Carvajal PhD.
Editor